



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ADMINISTRACION MUNICIPAL

**APRUEBA ACTIVIDADES DEL
DEPARTAMENTO DE RELACIONES
PÚBLICAS Y COMUNICACIONES.**

Lota, 23 de enero de 2023.

DECRETO N° 84

VISTOS:

- a).-Decreto N° 1.772 de fecha 19 de diciembre de 2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2023.
- b).- Certificado Secretario Municipal N° 699 de fecha 14 de diciembre de 2022, aprueba presupuesto municipal año 2023.
- c).- Fichas de actividades denominadas; Encuentro de Muralistas y Festival de Verano.
- d).-Decreto Ley N°1263 de 1975, Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado.
- e).-Decreto N°854 de fecha 29 de septiembre, año 2004, de Ministerio de Hacienda que aprueba clasificador presupuestario, para el Sector Publico.
- f).-Ley N° 19880 sobres Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- g).-D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26 de julio, año 2006, que fija texto refundido Ley N°18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63, ambos de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Apruébese Actividades Municipal denominadas; Encuentro de Muralistas y Festival de Verano del Departamento de Relaciones Publicas y Comunicaciones dependiente de la Administración Municipal, los objetivos, descripción y requerimiento están señalados expresamente en él.
- 2.- Los gastos que originen la ejecución de las actividades ascenderán a la suma total de \$ 9.500.000 para Encuentro de Muralistas y \$ 14.500.000 Festival de Verano, los que serán destinados a financiar dichas Actividades.
- 3.- Los gastos que demande el presente decreto serán imputados en los ítems 22.08.011 Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos, ítems 22.07.001 Servicio de Publicidad y Difusión, ítems 24.01.008 Premios y otros, del Presupuesto Municipal año 2023.
- 4.- Para todos los efectos legales, los documentos indicados en los "Vistos" se entenderán que forman parte del presente integrante del presente Decreto.

OPORTUNIDAD, ARCHIVARSE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

PMU/JMAB/PVS/amr.
DISTRIBUCION:

- C.c : Secretaria Municipal.- (2)
- C.c : Jefe de Administración.
- C.c : Encargado de Contabilidad y Presupuesto.
- C.c : Jefe de Sección Adquisiciones.
- C.c : Dirección de Control.-

CERTIFICADO

Nº 699.-/

Certifico que el Concejo Municipal de Lota, en sesión extraordinaria de fecha 14 de Diciembre en curso, aprobó por la unanimidad de sus concejales en ejercicio proyecto de presupuesto municipal para el año 2023 en el siguiente sentido:

a.- Se aprueban los gastos en personal a nivel de subtítulo 21, Subtítulo 22 Bienes y Servicio de Consumo a nivel de ítems; Subtítulo 23 al 26 de acuerdo al clasificador de Contraloría; 29 – 30 nivel ítems; Subtítulo 31 al 33 nivel asignación y subtítulo 34 a nivel ítems.-

b.- Se rebajan de la partida Subtítulo 22-01 M\$ 9.164; Subtítulo 22-08 M\$ 20.000 y Subtítulo 24-01-008 M\$ 10.000;

c.- Se aumentan las partidas 21-04-003-002 M\$ 2.500; Subtítulo 22-03 M\$ 5.000 y Subtítulo 24-01-004 M\$ 31,664.-


JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Lota, 14 de Diciembre de 2022.-

Distribución:

- DAF (3)
- Contabilidad y Presupuesto
- Depto. de Finanzas
- DAS
- DEM
- Secplan
- Dirección de Control
- Archivo.-
- JMAB/jmab



1	ACTIVIDAD N°	09
2	TITULO DE LA ACTIVIDAD	FESTIVAL DE VERANO
3	MES DE PROGRAMACION	FEBRERO 2023
4	UNIDAD RESPONSABLE	ADMINISTRACION MUNICIPAL
5	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	RELACIONES PUBLICAS Y COMUNICACIONES
6	FUNCIONARIO RESPONSABLE	BERNARDO BENITEZ VEGA
7	MEDIO DE CONTACTO	412 405019 / comunicaciones@lota.cl

8	DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR:
Generar un espacio de entretenimiento para los vecinos fomentando la participación ciudadana en torno a la música las artes y la cultura.	

9	OBJETIVOS DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR:
Entregar una variada oferta de actividades para promover diferentes expresiones de arte.	

10	RECURSOS MATERIALES INVOLUCRADOS CON INDICACION DE COSTOS			
	COD. CUENTA	ITEM	ARTICULO	MONTO \$
	22.08.011	Servicio de Producción Y desarrollo de eventos	Producción de eventos	\$ 10.000.000
	24.01.008	Premios y otros	Reconocimiento.	\$1.500.000
	22.07.001	Servicio de Publicidad	Spots en tv y frases radiales.	\$ 3.000.000
COSTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD				\$14.500.000.-

11	OTROS RECURSOS INVOLUCRADOS PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD
Destinación de Recursos Humanos de Programas de Empleo, y Seguridad Ciudadana para:	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Traslado de Recursos Materiales: Escenario, Sillas, Pódium, Alfombras, Toldos. ▪ Ejecución Trabajos de Hermoseamiento, Refacción y Mantenimiento, Limpieza y Pintura de Monumentos, Faroles, Bancas, Odeón y Mástiles. ▪ Disposición de Recursos de Movilización para Traslado de: Escenario, Sillas, Pódium, Alfombras, Toldos. ▪ Disposición de Recursos de Ordenamiento y Acordonamiento para cortes de Tránsito (Conos, Vallas Metálicas) 	



BERNARDO BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

1	ACTIVIDAD Nº	04
2	TITULO DE LA ACTIVIDAD	ENCUENTRO DE MURALISTAS
3	MES DE PROGRAMACION	OCTUBRE 2023
4	UNIDAD RESPONSABLE	ADMINISTRACION MUNICIPAL
5	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	RELACIONES PUBLICAS Y COMUNICACIONES
6	FUNCIONARIO RESPONSABLE	BERNARDO BENITEZ VEGA
7	MEDIO DE CONTACTO	412 405019 / comunicaciones@lota.cl

8	DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR:
Con el fin de potenciar la cultura y el patrimonio material e inmaterial de Lota, se desarrollará un encuentro de muralistas, los cuales	

9	OBJETIVOS DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR:
<ul style="list-style-type: none"> • Convocar a los actores relevantes en el área cultural del Muralismo. • Promover la identidad cultural de muralismo en la comuna de Lota. • Instaurar un sello de promoción del patrimonio inmaterial. 	

10	RECURSOS MATERIALES INVOLUCRADOS CON INDICACION DE COSTOS		
COD. CUENTA	ITEM	ARTICULO	MONTO \$
22.08.011	Servicio de Producción Y desarrollo de eventos	Desayuno, almuerzos y cenas.	\$ 2.000.000
24.01.008	Premios y otros	Galvano de reconocimiento.	\$500.000
22.08.011	Servicio de Producción Y desarrollo de eventos	Contratación de muralistas.	\$ 7.000.000
COSTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD			\$9.500.000.-

11	OTROS RECURSOS INVOLUCRADOS PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD
Destinación de Recursos Humanos de Programas de Empleo, y Seguridad Ciudadana para:	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Traslado de Recursos Materiales: Escenario, Sillas, Pódium, Alfombras, Toldos. ▪ Ejecución Trabajos de Hermoseamiento, Refacción y Mantenimiento, Limpieza y Pintura de Monumentos, Faroles, Bancas, Odeón y Mástiles. ▪ Disposición de Recursos de Movilización para Traslado de: Escenario, Sillas, Pódium, Alfombras, Toldos. ▪ Disposición de Recursos de Ordenamiento y Acondonamiento para cortes de Tránsito (Conos, Vallas Metálicas) 	



BERNARDO BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

